



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

**Código:** 54314

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** 320 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CR)

**Curso académico:** 2021-22

**Centro:** 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)

**Grupo(s):** 20 21 29

**Curso:** 2

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: ELENA MERINO MADRID - Grupo(s): 20 21 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
11	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6663	elena.merino@uclm.es	
Profesor: ALBERTO MUÑOZ ARENAS - Grupo(s): 21 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
11	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3583	alberto.munoz@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para la asignatura de Contabilidad Financiera y de Sociedades no es obligatorio cumplir con ningún requisito previo. Sin embargo, la materia de esta asignatura se basa en los conocimientos adquiridos en la asignatura Contabilidad General y por ello, se necesitan dichos conocimientos para obtener un adecuado aprovechamiento de esta asignatura.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades se imparte durante el primer semestre del segundo curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

El objetivo de la asignatura es doble, por una parte completa los conocimientos adquiridos en la asignatura de Contabilidad General mediante una visión general e integradora de todos ellos, tratando toda la información de manera global para poder elaborar unos estados contables adaptados a la normativa legal vigente y que permitan la toma de decisiones tanto para los Administradores de la empresa como para cualquier otro agente externo interesado en la misma. Por otra parte, también se estudian situaciones atípicas que pueden acontecer a una empresa, como pueden ser las combinaciones de negocios o las situaciones de insolvencia.

Esta asignatura supone la conclusión del estudio de la Contabilidad Financiera o General, la cual va a servir al alumno como base de otras

materias como son el Análisis Contable o la Consolidación de Estados Financieros. Además, los conocimientos adquiridos van a ser fundamentales en la formación de los alumnos de Grado, ya que los estados contables elaborados por la Contabilidad Financiera son el vehículo de transmisión de información financiera y patrimonial de la empresa con el mundo externo a ella.

Es una asignatura fundamental para el desempeño profesional como Economista de la rama de empresa, Asesor Financiero, Auditor, Consultor, Inspector e Interventor de la Administración General del Estado.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E08	Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.  
 Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

**Resultados adicionales**

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

**6. TEMARIO**

- Tema 1: OPERACIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN
- Tema 2: CUENTAS ANUALES Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS
- Tema 3: OPERACIONES SOCIETARIAS
- Tema 4: MODIFICACIONES ESTATUTARIAS. AMPIACIONES Y REDUCCIONES DE CAPITAL
- Tema 5: TRANSFORMACIÓN, DISOLUCIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES
- Tema 6: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

**7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA**

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E05 E08 E09 G04	1.33	33.25	N	-	Se explicará los contenidos fundamentales del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E05 E08 E09 G04	0.67	16.75	N	-	Se llevará a cabo la realización de supuestos con casos prácticos con el fin de aclarar los principales conceptos y normas que se han expuesto previamente en las clases teóricas.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	Se realizará seminarios o conferencias sobre aspectos contemplados en el programa de la asignatura que, por su interés, merezcan ser tratados con mayor profundidad.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de los seminarios específicos y conferencias.
Trabajo de campo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	Se llevará a cabo la realización de trabajos de campo
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación, aprovechamiento y superación de los trabajos de campo
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E05 E08 E09	1	25	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de las clases teóricas y preparación y resolución de casos prácticos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E05 E08 E09	0.2	5	S	S	Prueba de progreso, parcial o final, realizadas, para la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E05 E08 E09	0.8	20	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas y preparación de las pruebas de evaluación.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES**

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de trabajos de campo	30.00%	0.00%	Evaluación continua de los trabajos de campo.
Prueba	70.00%	100.00%	Prueba final, parcial o de progreso. Examen de contenido teórico-práctico. Este porcentaje puede obtenerse mediante la realización de pruebas de progreso o pruebas parciales y la realización de una prueba final.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:****Evaluación continua:**

Realización de trabajos de campo (30%) y prueba (70%)

**Evaluación no continua:**

Prueba (100%)

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, deberán realizar la convocatoria extraordinaria en la que se establecerán diferentes apartados alternativos para garantizar que se alcancen las competencias oportunas.

**9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL****No asignables a temas****Horas****Suma horas**

**Comentarios generales sobre la planificación:** Consideramos que no es conveniente la planificación por horas de cada una de los temas, dado que la dedicación temporal dependerá de la dificultad del tema y el aprovechamiento del alumno en la asignatura

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. <a href="https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-1350">https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-1350</a>					
Archel Domenech, P., Lizarraga Dallo, F. y Sánchez Alegrías, S.	Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación.	Pirámide				
Besteiros Varela, María Avelina	Contabilidad Financiera Superior. Contabilidad de Sociedades.	Pirámide				
Besteiros Varela, María Avelina; Sánchez Arroyo, Gil	Contabilidad Financiera y de Sociedades I	Pirámide				
Fernández González, F.J. y Álvarez Carriazo, J.L.	Contabilidad de Sociedades (adaptada al nuevo PGC).	CEF				
Mateos Ronco, Alicia	Contabilidad de sociedades :supuestos prácticos	Universidad Politécnica de Valencia				
Nevado, D; Alonso, I.; Muñoz, A. y Nuñez, M.	Ejercicios Prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades.	Thomson Reuters				
Omeñaca García, Jesús.	Supuestos prácticos de Contabilidad financiera y de sociedades.	Deusto				
Sebastián Castro, Francisco y Romano Aparicio, Javier	Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocios. 150 supuestos prácticos.	CEF				
	Memento Contable. Plan General Contable.	Francis Lefebvre				
	Plan General de Contabilidad 2007					
	Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007					
Alonso Pérez, Ángel y Pousa Soto, Raquel	Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad.	CEF				